

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá D.C., veintisiete (27) de octubre de dos mil veintiuno (2.021).

REF.: No. 11001 40 03 035 **2020 00138 00**

Agréguese a los autos y obre en el plenario lo manifestado por el Juzgado Veintitrés (23) Civil del Circuito de Bogotá. En consecuencia se dispone que por secretaría se rinda un informe sobre la sustentación del recurso de apelación, si el mismo fue allegado en termino y si de este se corrió traslado a la contra parte tal y como lo ordena el superior.

Notifíquese,


DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO
Jueza

Bjf

JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ D.C.
La anterior providencia se notifica por anotación en Estado
No. 154, hoy 28 de octubre de 2021.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaria